



Asociación
Española
de Documentación
Musical

Normas de publicación

Boletín DM es el órgano de difusión de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM), rama nacional de la IAML, asociación internacional que agrupa a las bibliotecas, archivos y centros de documentación musical.

Esta revista, de periodicidad anual, publica trabajos sobre cualquier aspecto de la biblioteconomía musical, la bibliografía musical o la musicología orientada a la catalogación. *Boletín DM* acepta artículos inéditos y reseñas no publicadas anteriormente sobre libros o eventos. *Boletín DM* arbitra sus contribuciones por medio del sistema de evaluación por pares externos y anónimos.

La publicación de un texto en el Boletín implica la autorización para que AEDOM pueda reproducirlo igualmente en formato pdf descargable desde la página web de la asociación, siempre con posterioridad a su aparición en formato impreso, así como a su eventual traducción en inglés para su publicación en las páginas de *Fontes Artis Musicae*, órgano de la IAML.

Los artículos publicados en *Boletín DM* no son remunerados. Los autores recibirán una copia del ejemplar en el que aparezca su contribución.

La fecha límite de recepción de originales es el 15 de septiembre. El comité editorial realiza una preselección y comunica sus resultados a los autores antes del 30 de septiembre. El resultado del arbitraje externo se comunica a los autores antes del 30 de octubre. En caso de que el evaluador externo haga sugerencias al autor, este contará con 30 días para aplicar los cambios solicitados. Como resultado la aceptación definitiva será el 30 de noviembre.

Los números definitivos aparecen en diciembre. Los artículos publicados en Aedom están (si no se indica lo contrario) bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial- SinObraDerivada 2.5 España de Creative Commons. Estos artículos se pueden copiar, distribuir y comunicar públicamente siempre que cite su autor y se mencione en un lugar visible que han sido tomados de Asociación Española de Documentación Musical, revista *Boletín DM*. Los contenidos de esta revista no pueden utilizarse para fines comerciales y no puede hacerse con ellos obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.es>

Criterios de evaluación de Aedom para artículos y reseñas

Criterios de evaluación de artículos

Todo artículo presentado a Aedom debe ser original e inédito y se deberá informar si ha sido presentado y rechazado en otros foros.

Los argumentos y conclusiones principales del artículo tampoco deben haber sido publicados con anterioridad.

Todo artículo que esté en el proceso de edición en Aedom no deberá enviarse a otros medios ni podrá estar sujeto a procesos simultáneos de evaluación en otras revistas.

En Aedom todos los artículos pasan por dos procesos de evaluación: la evaluación interna y la evaluación externa.

Evaluación interna

La realiza el equipo editorial de la revista.



Asociación
Española
de Documentación
Musical

En ésta se valora el cumplimiento de las normas editoriales, la correspondencia con el perfil de Aedom y la calidad de la escritura tanto en los protocolos y usos académicos como en su corrección gramatical y estilística. Los criterios específicos de esta evaluación son:

- interés y pertinencia de la temática abordada;
- presentación de una hipótesis o problema de investigación claros;
- concreción en el argumento y en la manera de desarrollar las hipótesis;
- adecuación del aparato crítico (notas y referencias bibliográficas) con el tema y problema tratados.

Evaluación externa

Una vez superada la primera evaluación y en el caso que el equipo editorial así lo requiera, se envía el texto a un especialista ajeno al comité editorial. El evaluador externo revisa a fondo los contenidos y tiene la última palabra. Aedom solicita a los árbitros externos que valoren especialmente los siguientes criterios específicos:

- interés y desarrollo del problema presentado;
- innovación en las ideas y los datos;
- aportes a la comunidad de investigadores;
- organización y claridad expositiva;
- calidad sintáctica;
- documentación y base empírica propia;
- adecuación de bibliografía y notas; y
- adecuación a la línea editorial de Aedom.

Más allá de esta orientación, el evaluador externo podrá hacer otras observaciones que considere oportunas.

Dicha evaluación se hará llegar por escrito al autor, para que éste haga los cambios necesarios a su artículo con fines de su publicación.

Criterios de evaluación de reseñas

En Aedom las reseñas pasan solamente por un proceso de evaluación interna.

En ésta se valora el cumplimiento de las normas editoriales, la correspondencia con el perfil de Aedom y la calidad de la escritura tanto en los protocolos y usos académicos como en su corrección gramatical y estilística. Los criterios específicos de esta evaluación son:

- síntesis y comentario del contenido de la obra reseñada;
- claridad en la presentación de los argumentos fundamentales de la obra reseñada;
- comentarios críticos con sustento académico en relación con los contenidos de la obra reseñada;
- aporte de elementos para la valoración académica de la obra reseñada.

Normas de edición

Los originales se enviarán a Aedom en formato ODT o RTF:

Asociación Española de Documentación Musical
Camino Cerro de los Gamos, 1 – Edif. 1
28224 Pozuelo de Alarcón – Madrid
admin@aedom.org
Telf: 600 143 116 Fax: 958 946 007



Asociación
Española
de Documentación
Musical

Es imprescindible hacer constar un número de teléfono, una dirección postal y una dirección electrónica del autor.

- Su extensión media será aproximadamente de entre 6000 y 12000 palabras (entre 15 y 30 páginas A4) para artículos y entre 2000 y 4000 (entre 5 y 10 páginas A 4) para reseñas. Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño: 10 pts. Interlineado sencillo.
- Se aceptan trabajos en cualquier lengua. Se deben incluir dos resúmenes de un máximo de diez líneas cada uno en el idioma del artículo y el otro en inglés (si el artículo original está en inglés se facilitará el resumen en español). Se incluirán también un mínimo de tres palabras clave tanto en el idioma del artículo como en inglés (si el artículo original está en inglés se facilitarán en español). Si el autor lo desea es posible incluir versión del artículo completo en otro(s) idioma(s).
- Incluir una breve reseña curricular del autor de no más de cinco líneas que indique su filiación institucional actual.
- Las notas se presentarán a pie de página (Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño: 9 pts.)
- Las citas textuales irán entrecomilladas dentro del texto si no ocupan más de tres líneas. En caso contrario se escribirán en párrafo aparte dejando el correspondiente espacio, con una letra de tamaño 9 pts. y sin comillas. Toda cita o mención a textos específicos deberá ir seguida de la correspondiente referencia. Las referencias deben hacerse en el cuerpo de texto según el sistema autor-fecha: (Morris 1971: 287-294), Blacking (1976: 31).
- Todos los gráficos, imágenes y ejemplos musicales deben enviarse en formato jpg. Se insertarán en el texto en el sitio correspondiente, numeradas e identificadas con un título.
- Las referencias bibliográficas se reunirán al final del trabajo, por orden alfabético. No deben aparecer en la lista libros que no sean citados o mencionados en el texto.
- Modelos de referencias bibliográficas será siguiendo la norma internacional ISO 690 y ISO 690-2:

Monografías

Apellidos, Nombre (autor/es, iniciales o nombre/es completo de los diferentes autores separados por ;). Título (en cursiva). Edición. Lugar de edición: Editorial, año. Número de ISBN.

Revistas

Título (en cursiva). Responsabilidad de la revista. Edición. Identificación del fascículo (fechas y/ o números). Número normalizado (ISSN).

Artículo de revista

Apellidos, Nombre (autor/es, iniciales o nombre/s completo de los diferentes autores separados por ;). Título del artículo. En: Título de la revista (en cursiva). Año, volumen, número, páginas.

Documentos multimedia (Conjunto de diferentes soportes)

Apellidos, Nombre (autor/es, iniciales o nombre/es completo de los diferentes autores separados por ;) o nombre de la entidad responsable. Título (en cursiva) [Designación del tipo de material]. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año.

Música impresa o manuscrita

Apellidos, Nombre (autor/es, iniciales o nombre/es completo de los diferentes autores separados por ;) o nombre de la entidad responsable. Título (en cursiva) [Designación del tipo de material]. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año.



Asociación
Española
de Documentación
Musical

Documentos sonoros (Discos, cassetes, Cds...)

Apellidos, Nombre (autor/es, iniciales o nombre/es completo de los diferentes autores separados por ;) o nombre de la entidad responsable. Título (en cursiva) [Designación del tipo de material]. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año.

Videos, DVDs y películas cinematográficas

Apellidos, Nombre (autor/es, iniciales o nombre/es completo de los diferentes autores separados por ;) o nombre de la entidad responsable. Título (en cursiva) [Designación del tipo de material]. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año.